

En la ciudad de Valencia, a treinta de junio de dos mil diecinueve.

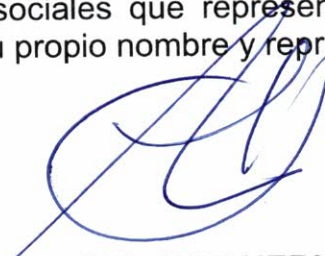
Reunidos en el domicilio social de la compañía, sito en Valencia, Calle San Vicente Martir nº 222, los señores que se relacionan en la siguiente lista de asistentes:

D. CARLOS PARDO SOUCASE, titular de 2408 participaciones sociales que representan 2.408,00 euros del capital nominal y actúa en su propio nombre y representación.



Fdo. **D. CARLOS PARDO SOUCAS**

D^a. LUCIA DEL MAR HERNANDEZ SANCHEZ, titular de 602 participaciones sociales que representan 602,00 euros del capital nominal y actúa en su propio nombre y representación.



Fdo. **D^a. LUCIA DEL MAR HERNANDEZ SANCHEZ**

Dichos asistentes, que constituyen la totalidad de los socios de la mercantil **TRAZIA FORMACION Y GESTION, S. L.** Y que representan la totalidad de su capital social, acuerdan por unanimidad celebrar Junta General, Ordinaria y Universal, fijando el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.018.
- 2º.- Aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.
- 3º.- Censura de la gestión social.

...///...

...///...

Los reunidos designan a **D^a. LUCIA DEL MAR HERNANDEZ SANCHEZ** para que presida la Junta y a **D. CARLOS PARDO SAUCASE** para que actúe de Secretario.

Previas las oportunas deliberaciones sobre los puntos a que se hace referencia en el orden del día, que se dan por reproducidos como resumen de los asuntos debatidos, y sin hacer constar en especial las intervenciones de los socios por no haberse solicitado, se adoptan por unanimidad los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.018, cerrado el 31 de diciembre del mismo año, formulados en balance y cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

SEGUNDO.- Aplicar el resultado en los siguientes términos: Beneficios del ejercicio 11.983,87 euros, aplicándose de la siguiente forma, a Reservas Voluntarias un importe de 10.602,44 y dotándose de una Reserva de Capitalización por un importe de 1.381,43.

TERCERO.- Aprobar la gestión del órgano de administración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, procediéndose a redactar el acta, que leída por el Secretario, fue aprobada por los asistentes y firmada por el Presidente y el Secretario en prueba de conformidad.